

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.653

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

EL EJE DE LA TIERRA

La primavera es, como todo el mundo sabe, uno de los periodos de tres meses en que se ha dividido el año, ella se cuenta desde el día 20 ó 21 de Marzo y la hora á que los astrónomos hacen empezar dicha estación, es la del momento preciso en que el Sol viene, en apariencia, á pasar por la intersección de la eclíptica y del ecuador celeste. Esta intersección es llamada *Primer punto de Aries*, y en algunos almanaques se anuncia el principio de la primavera diciendo que el Sol entra en Aries, cuando realmente el astro del día se halla entonces en la constelación de Piscis.

Para explicar esta anomalía del lenguaje que los mismos astrónomos patrocinan, basta decir, que en tiempos de Hiparco, ó sea dos siglos antes de Nuestro Señor Jesucristo, el Sol se veía efectivamente en la constelación de Aries al empezar la primavera, y desde entonces esta estación viene anunciándose diciendo que el Sol entra en dicho signo del zodiaco.

La causa de que en épocas idénticas del año no se vea el Sol en los mismos puntos del cielo, es la *precesión* de los equinoccios, fenómeno perfectamente conocido, y que así como el de la *nutación* del eje terrestre, tiene también por origen el aplanamiento, ó sea la forma no esférica de nuestro planeta.

Nosotros nos proponemos explicar ligeramente en qué consisten estos notables fenómenos, exponiendo al mismo tiempo la historia del descubrimiento de ellos.

Si se suponen prolongados los planos de la eclíptica y del ecuador, ellos encuentran á la esfera celeste segundos círculos máximos que al cruzarse determinan los puntos equinocciales.

Uno de ellos, aquel donde se ve proyectado el Sol al empezar la primavera, es llamado, como ya hemos dicho, primer punto de Aries, y es el origen desde donde se encuentran las longitudes de los astros; el opuesto es el primer punto de Libra, ó equinoccio de Otoño y es donde se ve el Sol al empezar la estación de este nombre. La recta que une estos puntos, ó sea la intersección de la eclíptica y del ecuador, es la línea de los equinoccios.

Habiendo observado Hiparco un eclipse de Luna, dedujo de esta observación, que la distancia de la *Espiga* (estrella de primera magnitud en la constelación de la Virgen) al equinoccio de otoño era de unos seis grados; mientras que según otro eclipse observado siglo y medio antes por Timocaris, la distancia entre los mismos puntos resultaba ser de ocho grados.

Esta diferencia llamó poderosamente la atención de Hiparco, pues siendo fija la estrella y creyendo también fija la posición del punto equinoccial, la distancia medida debía ser constante. Hiparco comparó entonces varias observaciones de Timocaris y Aristilo con las suyas propias y

se convenció de que las latitudes de las estrellas, ó sea las distancias de estas á la eclíptica no habían variado; pero que las longitudes habían todas aumentado en grado y medio próximamente, y á pesar de esto, atendiendo Hiparco al poco intervalo de tiempo transcurrido entre las observaciones que él había podido comparar y á los errores que estas pudiesen tener, no se atrevió á sentar públicamente una hipótesis que ampliara su descubrimiento.

Tres siglos después, habiendo comparado Ptolomeo sus observaciones con las de Hiparco y Timocaris, se convenció de la realidad del fenómeno descubierto por el primero de estos astrónomos, y para explicar la causa que lo producía le era necesario admitir, ó que todas las estrellas tuviesen un movimiento común de occidente á oriente y paralelo á la eclíptica, ó suponer á la línea equinoccial un movimiento retrógrado.

La segunda hipótesis no sería verosímil para Ptolomeo, que creía á la Tierra inmóvil en el centro del Universo; así es que para explicar la precesión imaginó que toda la esfera celeste giraba lentamente al rededor de los polos de la eclíptica, y esto fué admitido por todos los astrónomos que le sucedieron hasta los tiempos de Copérnico.

Este hombre ilustre comprendió que el origen de ello no era otro que una retrogradación de la línea de los equinoccios, y dió su explicación suponiendo que el eje de la Tierra no se conserva rigurosamente paralelo á sí mismo, sino que se inclina de modo que el Polo del mundo describe en 26.000 años próximamente un círculo paralelo á la eclíptica, de esta manera, quedando constante la inclinación del ecuador sobre aquel plano, la intersección de estos dos tendría un movimiento angular de un grado y medio por siglo como probaban las observaciones.

Quedaba todavía envuelta en el misterio la causa que produce este movimiento del eje, hasta que al fin Newton, haciéndola depender del aplanamiento de la Tierra, demostró, en efecto, aunque de un modo empírico, que la acción atractiva del Sol sobre las prominencias ecuatoriales hace retrogradar la línea de los equinoccios del modo que había previsto Copérnico. Pero el movimiento del eje terrestre no es tan sencillo como estos astrónomos habían creído, y en 1747, Bradley descubrió en las posiciones de las estrellas unos cambios periódicos que se efectuaban en 18 años próximamente.

La coincidencia de este periodo de 18 años con el de una revolución de los nodos de la Luna, hizo sospechar á Bradley que las variaciones observadas por él en las posiciones de las estrellas obedecían á un movimiento particular del eje de la Tierra, y el cual dependía esencialmente de nuestro satélite.

Este balance del eje lo que se ha llamado *nutación* y poco tiempo después de su descubrimiento, Laplace demostró completamente por medio del análisis, que los fenómenos mencionados no eran otra cosa que consecuencias necesarias de la acción atractiva del Sol y la Luna sobre el esférico terrestre.

La demostración que iba este geómetra y literato no podía ser muy sencilla, á causa de la insuficiencia de los medios que en su tiempo ofrecían el análisis y la mecánica; pero después otros sábios han tratado la misma cuestión con bastante claridad, distinguiendo Poisson entre ellos.

Los trabajos de estos hombres no se han reducido solamente á demostrar que los movimientos á que está sometido el eje de nuestro planeta con consecuencias naturales de la gravitación universal; sino que ellos han dado fórmulas matemáticas que sirven para calcular con una exactitud admirable, y para cualquier tiempo, las posiciones que respecta á los planos del ecuador y eclíptica han de ocupar las estrellas en el cielo.

Vemos, pues, que el Sol y la Luna hacen que el eje de la Tierra tenga respecto de las estrellas, un doble movimiento que ocasiona los fenómenos de que hemos tratado y si estos mismos astros fuesen capaces de producir alguna variación sensible del eje en el interior del planeta, los polos y el ecuador cambiarían continuamente de posición, alterando al mismo tiempo todas las latitudes geográficas, y aun los mares, siguiendo el movimiento de los polos, nos amenazarían con variar de lugar en la superficie de la Tierra. Afortunadamente nada debemos temer sobre este punto, pues así como las más exactas observaciones, nos prueban que la posición del eje en el interior del planeta está exenta de todo cambio periódico, el análisis nos enseña al mismo tiempo que tampoco está sometido á ninguna variación que la serie de los siglos pueda hacer sensible.

No terminaremos este artículo sin hacer las siguientes observaciones:

Si la Tierra no estuviese acompañada de satélites, el movimiento de precesión sería mucho más lento y rigurosamente uniforme, y la nutación no existiría. Si aquella (á pesar del satélite) fuese perfectamente esférica y homogénea, su eje se conservaría siempre paralelo á sí mismo, y no existiría ninguno de los dos fenómenos.

Es muy posible que lo primero suceda en el planeta Mercurio, y lo segundo en Venus, porque el aplanamiento de este último, si existe, es muchísimo; pero nada se puede asegurar á causa de que estando en nuestros días casi demostrado que estas dos astros giran presentando siempre al Sol un mismo hemisferio, esta particularidad influye necesariamente en los movimientos de que hemos tratado.

En cuanto á los otros grandes planetas, sus ejes tienen seguramente movimientos análogos al de la Tierra, pero mas complejos. En Saturno, por ejemplo, la nutación depende de ocho satélites y los anillos que rodean á este curioso planeta.

X. Z.

Abril, 91.

Cortes.

SENADO

La sesión del día 6 se abrió á las tres menos cuarto.

Juran el cargo de senador los señores Granda y Bosch.

Entrase en la orden del día y comienza el debate político por el discurso del señor Maluquer, por no admitir la Comisión la enmienda que el mismo tiene presentada al proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

El senador catalán habla extensamente del problema social que se acerca con la huelga obrera de Mayo.

Aboga por la instalación de un Montepío para socorrer á los inválidos del trabajo, y se lamenta que el sufragio universal no haya llevado á la Cámara popular algún diputado obrero que se interesara por el mejoramiento de la clase.

Recuerda lo acordado y dicho en el Congreso obrero de Bruselas, y lee multitud de datos por los que se deduce que el número de inválidos que produce el trabajo del obrero, es verdaderamente espantoso y por fin aboga por la jornada legal de ocho horas.

D. Manuel Azcárraga le contesta en nombre de la Comisión, que juzga buenos los razonamientos del Sr. Maluquer, pero insiste en que no puede la Comisión de que forma parte, aceptar la enmienda.

El Sr. Cánovas interviene en el debate sosteniendo la necesidad absoluta que tiene todo Gobierno y todo particular, perteneciente al partido que quiera, y la obligación de mirar por el mejoramiento de la clase obrera, y espera que en breve se pondrán á discusión en las Cámaras proyectos de la ley encaminados á aquel objeto.

El Sr. Cánovas concede al obrero en estos tiempos de derechos individuales el de trabajar por el mejoramiento personal; cree que si todos los obreros son y se portan como los que el Sr. Maluquer ha sacado á colación, el movimiento obrero no debe ni puede alarmar á los poderes públicos; afirma que por la imposición, el alboroto y el desorden, la clase obrera no llegará á parte ninguna, y asegura que el Gobierno, lo mismo que tiene el propósito de proteger á las clases obreras en todo aquello que soliciten por las vías legales, rechazará energicamente todo acto de violencia ó con carácter de imposición.

El Sr. Maluquer retira su enmienda. Leída la del Sr. Bayo, pide economías y

rebajas en estos mismos derechos arancelarios que protejan á la agricultura.

Hace una historia lata de tratados de comercio, reformas, proyectos, discursos y leyes relacionados con la agricultura, para demostrar á la comisión que debe aceptar la enmienda.

Le contesta el Sr. Dominguez.

CONGRESO

La sesión del día 6 se abrió á las dos. El Sr. Danvila impugna el voto de la mayoría de la Comisión de actas acerca de la de Ecija, y le contesta al Sr. Loring, de la Comisión.

Proclámase diputado por Ecija el señor Cobo.

El Sr. Palma apoyó el voto particular de los Sres. Gamazo, Azcárate y Muro, y el Sr. Cabestany lo impugna.

Vuelve el señor Palma á usar de la palabra para combatir el voto de la Comisión, respecto del acta de Sabadell.

Se proclama diputado al señor Rodríguez.

Le contesta el señor Oama, y después de combatirla el señor Viesca se proclama diputado al señor Soler y Ferrer.

El Sr. Diaz Cobeña, de la Comisión, impugna el voto particular de la minoría, recaído en el acta de Almansa.

Se levanta á sostener el dictamen el señor Bosch y Fastuegas, que comienza diciendo que no vé la decantada sinceridad de la mayoría de la Comisión de actas.

Denuncia abusos de las autoridades, y termina sin aludir para nada á la política electoral del Gobierno.

Le contesta el señor Diaz Cobeña. Habla también el Sr. Charterro, que aparece vencedor en Almansa.

Pide la palabra para alusiones el señor Ochando, y dice que el Sr. Charterro, diputado socialista, viene al Congreso por los votos de los conservadores.

La Cámara continúa esperando la intervención de los señores Romero Robledo y Martos en el debate.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

La actitud del Sr. Romero Robledo es apreciada con criterio diverso por los conservadores, pues mientras unos la aplauden y la consideran como un beneficio para el gobierno, otros la lamentan y dirigen censuras contra los que han provocado el rompimiento.

Entre estos últimos se encuentra nuestro colega *La Libertad*, el cual, después de lamentar la actitud en que se ha colocado el jefe de los reformistas, escribe lo siguiente: "Esta opinion nuestra vale, no tanto

— 100 —

presión que le causó Aurora desde el momento en que, invitándola á bailar, conoció todas sus encantos. Allí empezaron sus relaciones, que terminaron en la iglesia de San Martín de Madrid, cinco años después, teniendo entonces Aurora dieciocho y Juan veinticinco. Este no quiso efectuar su enlace hasta que, terminada su carrera, consignó un destino de tres ó cuatro mil reales: entonces se apresuró á unir su suerte con la que amaba sincera y apasionadamente hacia tanto tiempo.

Sus bienes de fortuna eran escasos, porque la herencia paterna de D. Juan dividida entre seis hermanos, no alcanzaba á sufragar sus modestas necesidades; pero se adoraban, y donde existe el verdadero, el purísimo amor que todo lo llena, labra él sólo la felicidad de los corazones. Es el calor que vivifica y eleva el alma, y como nunca se enfrió el de D. Juan á Aurora, pues veinticinco años después de casados se amaban de la misma manera que el primer día, hé aquí por qué su dicha era inaltera-

— 101 —

ble y marchaban siempre de acuerdo, sin más miras que crearse una pequeña fortuna y educar á sus hijos convenientemente.

Pocas veces se hacen los matrimonios por inclinación y verdadera simpatía; se toma por amor multitud de pequeños afectos que se desvanecen con la posesión, y en particular los hombres juzgan una cosa fútil esa ternura á que acostumbran á la esposa en los primeros días de la luna de miel, enfriándose luego pronto en ellos la pasión, que encendida en el pecho de la mujer, forma época en su vida, sin que pueda jamás arrancar el recuerdo de las vivas emociones que ha experimentado con aquella dicha por desgracia tan fugaz; porque el hombre se cansa del idilio amoroso, y se lanza al mundo en busca de distracciones, desvaneciéndose aquella especie de sueño, aquel encanto magnético que se rompe con la primera decepción.

Y es tanto más sensible esta falta para la mujer, cuanto que al ver sancionado aquel cariño por la Iglesia, se fi-

— 104 —

porque no tenían esas necesidades de lujo y de ostentación que son la ruina de las familias; al unirse, sólo contaban con un sueldo modesto y un premio de la lotería, bastante regular, con que fué agraciado don Juan, lo cual les colocó en mejor situación; pero siempre atentos á mirar al mañana, decidieron con aquella base crear una caja de ahorros, uniendo su pequeña fortuna á los bienes heredados de sus respectivos padres, vendidos al efecto con aquel propósito, y con el de tener un rincón, como suele decirse, para la vejez.

Juan había heredado de sus padres una pequeña huerta llamada *Pozo del Moral*, á un kilómetro de la expresada villa de Colmenar, donde no se veían en su derredor árboles ni plantas de ningún género, sólo tierra blanca, terrenos incultos y piedras por todas partes. Estaba situada en un valle circundado de altas montañas, en el cual corrían con prodigiosa abundancia las cristalinas y ricas aguas de un hermoso manantial, que nadie aprovechaba

— 97 —

De lo que se ocupan poco ó casi nada es de la vida intelectual; las bellas letras y las carreras literarias no se hallan muy extendidas en la próspera villa, sin que por esto deje de haber personas de buen sentido y de un instinto práctico tan completo, que se arreglan perfectamente sus negocios inferiores de lo cotidiano; y marcharían mucho mejor si estuvieran exentos de rivalidades, propias de los pueblos pequeños, en que todos se consideran á la misma altura y les duele conceder la supremacía á los que, sin méritos; para ello, pretenden sobreponerse.

Esta es casi siempre la causa de las querrelas de la localidad.

D. Juan, el esposo de Aurora y padre de Serafín, ha nacido en esta villa, por lo que nos hemos detenido á dar algunas ligeras noticias de ella. Era hijo de una de las mejores familias de la misma; y separándose de la costumbre lamentable en los propietarios del pueblo, que concretándose á ser señoritos de lugar, no se dedican á estudio

por ser honrada expresión de nuestras sinceras convicciones, cuanto porque es, á la vez, fiel representación del sentido en que se inspira una gran parte de la opinión conservadora. El Sr. Romero Robledo, por sus antecedentes y su historia, por las prendas de su carácter, por los servicios que ha prestado en ocasiones difíciles á la causa de la monarquía, no debía ni merecer andar con la banda de capitán de guerrillas, cuando tiene bien ganada la faja de caudillo general en los ejércitos conservadores.

—Dice *El Imparcial*:

Una de las mejores cosas que está haciendo el actual ministro de Gracia y Justicia es resistirse tenazmente á abrir, para el ingreso en la carrera judicial, la puerta del cuarto turno, la cual es la puerta falsa por donde se han entrado de rondón en la magistratura muchos elementos que no son seguramente los que la dejan mejor librada.

Y precisamente porque es una de las mejores determinaciones del Sr. Villaverde es de las que peor efecto causan en algunos de sus correligionarios, quienes tenían puestas en la tal puerta sus ilusiones. Así es que este asunto está dando muchos disgustos al gobierno en general y al Sr. Villaverde en particular.

Pero en opinión de todas las personas desinteresadas y sensatas, el ministro de Gracia y Justicia hace muy bien en mostrar fuerza de carácter en lo que tanto importa al interés general. Además, la cola de aspirantes á entrar por esa puerta es tan larga, que, como no habían de entrar todos porque no es posible, los que quedarán fuera golpearían y gritarían con mayor coraje y serían aún mas enemigos del ministro que lo son en la actualidad.

—De *La Correspondencia de España*:

“Nos consta que ni el Sr. Cánovas del Castillo ni el Sr. Romero Robledo han dado cuenta á nadie de lo que hablaron en su conferencia. Es por lo mismo gratuito y enteramente desautorizado cuanto sobre la conversación imaginan el interés del partido y la pasión oposicionista.”

—El ex ministro Sr. D. Venancio González salió ayer para Marmoloz forzado por la necesidad de tomar aquellas aguas para su salud quebrantada, pero proponiéndose regresar á tiempo para tomar parte en el debate sobre la contestación del mensaje.

—La comisión de mensaje en el Senado se reunió ayer y acordó distribuir los turnos en esta forma. Al Sr. Maluquer, quien, como es sabido, apoyará una enmienda sobre reformas sociales, le contestará el Sr. Azcárraga (D. Manuel); al Sr. Bayo, que ha de sostener otra sobre protección á la agricultura, el señor Domínguez (don Lorenzo), y en los turnos sobre la totalidad contestarán al Sr. Pacheco el señor Silveira (D. L.); al Sr. Guillón el marqués de Trives, y al Sr. Montero Ríos el señor Barzanallana.

—Según telegrafía el gobernador de Granada, en la noche del día 3 ocurrió un gran incendio en una fábrica de harinas situada en las afueras de Loja.

Las pérdidas ocasionadas ascienden á algunos miles de duros.

No han ocurrido desgracias personales.

—De *La Epoca*:
“Las noticias de Barcelona, dice, recibidas hoy, dan á entender el propósito de algunos fabricantes de suspender los trabajos, á imitación de lo que han hecho ya otros de aquella región.

Se dice que ha cesado la fábrica de los señores Sola, hermanos, denominada “Las Febres”, y que mañana quedarán sin trabajo 1.500 obreros. Estos se quejan del paro, atribuyéndolo á capricho de los fabricantes, los cuales á su vez lo explican por las exigencias de los obreros y la falta de venta.”

ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 6, (4 tarde).—De todos los asuntos políticos el que hace tres días se lleva la preferencia es el referente á la actitud del Sr. Romero Robledo para con el Gobierno.

Claro está que cada cual explota el asunto á su manera; pero la realidad de los hechos es que el jefe reformista cuenta en esta ocasión con la simpatía de escasos ministeriales, á quienes para su conducta sirve de inspiración que continúe la cordialidad de relaciones entre aquél y el Presidente del Consejo.

La prensa conservadora se muestra en actitud benévola, ó por lo menos expectante, en particular un periódico, que acaso acentúe la nota simpática en favor del señor Romero Robledo.

Madrid 6, (5 tarde).—El Sr. Cánovas ha pronunciado esta tarde en el Senado un hermoso discurso, objeto de elogios, declarando que el Gobierno ha de traer cuanto antes proyectos de mejora para los obreros; que se felicita de la actitud pacífica de obreros, como los de las Tres clases de vapor; y que si todos fueran como ellos, el problema social podía considerarse planteado en España sin alarma.

El Gobierno respetará en su derecho á éstos, y les garantizará respecto de los intentos de violencia de los anarquistas.

Respecto á la jornada de ocho horas, considera debe ser objeto de un convenio internacional, cuya iniciativa no puede tomar España, porque su debilidad podría traer graves perjuicios para la industria y el bienestar de todos.

Madrid 6, (30 tarde).—En los pasillos y salón de conferencias, la cuestión relativa á la actitud del Sr. Romero, ha sido juzgada del modo que lo hacemos al publicar nuestras impresiones, creyendo que se suavizarán asperezas, como lo prueba el discurso del Sr. Bosch.

Parece que adelantan algo los trabajos de coalición republicana, en Madrid al menos, siendo síntoma de esta concordia el hecho de reunirse esta noche en casa del Sr. Azcárraga los presidentes de los comités de los distritos.

Madrid 6, (7 noche).—El discurso del Sr. Cánovas ha producido excelente impresión, siendo objeto de generales elogios por parte de los adversarios, reconocidos á la justicia con que ha tratado á todos los partidos españoles, animado del mejor deseo para dar solución al problema social.

Centu rión.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—En virtud del expediente gubernativo seguido á la corporación municipal de Córdoba, el señor gobernador civil decretó anteayer la suspensión en sus respectivos cargos de treinta y dos de los individuos que componen el Ayuntamiento, hallándose exceptuados

de esta disposición los señores marqués de Villaverde, don Pedro del Castillo y don Gregorio García y García. El municipio no pudo celebrarse sesión ordinaria á que estaba convocada para anteanoche, y como en la orden de suspensión se fijaban las cuatro de la tarde para que cesara el Alcalde y los demás concejales, fueron invitados los individuos que debían sustituir á la corporación suspensa, á fin de que se reunieran dicha hora para tomar posesión de sus cargos. La sesión no pudo tener efecto por falta de asistencia de algunos de los ayuntamiento nombrados. El Alcalde interino, señor Marin, dió cuenta de lo sucedido al señor gobernador civil.

—Gremios.—Para el nombramiento de los Síndicos y Clasificadores que hagan la distribución de las cuotas que deben satisfacer por contribución industrial en el año económico próximo venidero, están invitados para ocurrir mañana á la Administración de contribuciones de esta provincia los gremios siguientes: *Sin base de población*.—Agricultores que ejerzan ó no todo el año, á las diez de la mañana. *Orden judicial*.—Abogados, á las diez y media. Escribanos de actuaciones, á las once. *Notarios colegios*, á las once y cuarto. *Procuradores de tribunales*, á las once y media. *Jueces municipales*, á la una de la tarde. *Secretarías juzgados municipales*, á la una y cuatro. *Notarios de los tribunales eclesiásticos*, á la una y media.

—ORDEN CIVIL.—*Ases y oficios con cuotas de la clase 4.ª*.—Ofices plateros que trabajen en oro y plata para la venta de los efectos que elaboran, á la una y tres cuartos. *Pastelerías ó tiendas donde se expendan artículos propios de estos establecimientos*, á las dos. *Con la cuota de la clase 6.ª*.—Confiterías con tienda, á las dos y cuarto. *Ebanistas silleros y tapiceros con taller y tienda*, las dos y tres cuartos. *Modistas desobreras con tienda*, á las tres. *Sombrereros obrador y tienda*, á las tres y cuarto. *Costureros que confeccionan solamente á la medida prendas de vestir, surtiendo los géneros*, á las tres y tres cuartos.

—El vigía.—Se anuncia volverán pronto las nubes arrojar agua. Todo eso estará en carácter—sino pasa de abridadas.

—Teatro Principal.—Continúa recibiendo el favor de numerosos y escogido público la aplaudida compañía cómica-lírica que bajo la artada dirección de los señores Vega y Barrios, actúa con éxito en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales. *La granja La Cruz Blanca*, *Ya somos tres* y *Los trapachadores*, fueron las obras puestas anteanoche en escena, formando las cuatro sesiones en que se dividió el espectáculo. El distinguido primer actor y aplaudido tenor cómico don Ventura de la Vega, que por primera vez hizo su presentación al público en la noche del Domingo, se ha conquistado las simpatías de los concurrentes, que á su vez dispensan al reputado artista la buena acogida observada desde la primera noche. En la zarzuela *Ya somos tres*, interpreta de una manera muy notable el *tio rico* sacando todo el partido que puede ocurrírsele á un consumado actor y cantante. El precioso número en que don Ventura de la Vega simula el tercer recordando á una compañía de ópera, en que canta el bajo, el tenor y la tiple, cuya voz imita dicho artista con admirable perfección, acompañada de singular gracejo, hace las delicias del público, que á instancias de nutridos aplausos, escucha la repetición del

número referido. Las demás partes de la compañía y los coros responden cumplidamente, contribuyendo la orquesta al mejor resultado de las obras que se ponen en escena.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 6 de Abril.—Punta, 230 pesetas y 26 céntimos.—Pretorio, 994'51.—San Sebastián, 216'26.—Victoria, 180'05.—Mata-dero, 977'38.—De las 2598 pesetas y 46 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1206'00.—A la provincia y Municipio, 1205'99.—Adicionadas, 106 y 47 céntimos.

—Comunión Pascual.—El domingo próximo es cuando tendrá efecto el solemne acto de administrar el angusto Sacramento de la Eucaristía á los enfermos del hospital provincial de Agudos. A este religioso acto invitará la corporación provincial á las demás autoridades corporaciones oficiales y dependientes de la Excelentísima Diputación, á cuyo cargo se encuentra aquel benéfico establecimiento.

—Concejales.—Hé aquí la nota de los interinos que se dice han sido recientemente nombrados. Señores Barroso (don Rafael); Tejón y Marín; Castejón (don Antonio); Usano; Saldaña (don Ramón); Aparicio Marín; Sanchez Muñoz; Aguilar (don Mariano); Montilla (don Mariano); Fuentes Terrobs; Ariza Victor; Ruiz Martínez (don Joaquín); Viguera (don José); Castillo (don Alejandro); Carreño (don Emilio); Morales (don Miguel); Riobó (don José); Milla (don Francisco); Alvarez Otín; Ripoll; Ruiz Repiso; Laguna; Rodríguez (don José); García (don Bartolomé); Moys; Gutiérrez de los Ríos (don Luis); Blanco (don Francisco); Martínez (don Miguel); Molins; Muñoz Collado; Courtoy; y Ojalla. No pueden negarse dos cosas; que en esta lista aparecen muchas personas dignísimas y que varios partidos están en ella representados. Por lo demás, no es á nosotros á quienes incumbe otro comentario que este: hágase el bien, y venga de donde viniere.

—A Antonio Fernandez Grilo.

—(Notas al escape escritas, casi á guisa de receta, que envía un pobre poeta al cantor de *Las Ermitas*.)—Querido vate: me cuesta—enojo, y algo además,—el ver que á mis cartas das—la callada por respuesta.—Me haces ya perder la calma,—que en todo caso he observado,—¡es que ya te has olvidado—de este, tu amigo del alma?—No puede ser, la razón—de tu silencio no ví,—sé que todo lo *de aquí*—se esconde en tu corazón,—y sé que tu culto fiel,—tu fé que nada quebranta,—es tu *virgen* ¡la Fuensanta!—¡Córdoba! ¡San Rafael!—Aquí tu musa se encierra,—no á orillas del Manzanares,—entre los blancos azahares—que perfuman nuestra sierra.—Que entre las hermosas flores—que desde niño cantaste,—por sustitutos dejaste,—la brisa y los ruiseñores;—pero aquellas, que incensario—dan á el árbol secular,—no se pueden olvidar—de su cantor *propietario*.—Escribeme, dame nuevas,—y así mi enojo resuelves,—que en tus cartas me devalves—los perfumes que te llevas.—Yo llevaré á tu memoria—cordobesas impresiones,—que forman tus ilusiones,—la corona de tu gloria—y la impresión más preciosa,—que te mande el alma mía,—la torpará tu poesía—una joya delicada.—No rompan estraños lazos—los que forjó el que te escribe,—mientras contestas, recibe—mi amistad y mis abrazos.

—Temporada.—Han venido á pasar algunos días en Córdoba nuestros distinguidos amigos los Excmos. Sres. Condes de las Quemadas.

—Ingreso.—El Ayuntamiento de Aguilar ingresó anteayer en la caja de fondos provinciales la suma de 2000 pesetas, por el ejercicio corriente, que con 8150 y 57 céntimos que había en la misma, del día anterior, forman la existencia de 10.150.57 puestas que no se abonó cantidad alguna.

—Timbre del Estado.—En el próximo mes, con motivo de ser uno de los plazos señalados para que soliciten examen los que quieran utilizar la libertad de enseñanza, hácese gran consumo de papel de pagos al Estado, de pólizas de peseta y de setenta y cinco céntimos, y de sellos móviles; y como para la formación de los respectivos expedientes, las secretarías de los establecimientos de enseñanza tienen marcados sus plazos, conviene que con anticipación se provea de dicho papel á las expendedorías, á fin de economizar molestias y paseos inútiles á los que tengan necesidad de dichos documentos.

—Defunción.—Hemos sabido con profundo dolor que ayer falleció en esta capital la digna señora doña María de los Dolores Losada y Obrero, honrada esposa del señor don Ramon de Torres y Codes, al que acompañamos en su justificada pena como á los señores hijos del primer matrimonio de dicha señora, Sor Maria Amalia y nuestros queridísimos amigos y laboriosos y acreditados comerciantes de Córdoba don Manuel y don Angel de Codes y Losada, y á la distinguida esposa de este señora doña Angela Noguera y Milla. Hoy á las ocho de la mañana tendrán lugar los funerales en la iglesia parroquial de San Pedro. Despues de rogar á Dios por el alma de aquella apreciable señora, que habrá recogido en el cielo el premio de sus bondades acañaladas algunas veces en las desgracias que sufrió, no podemos menos que lamentar los frecuentes fallecimientos que nos están privando estos días de seres cuyas virtudes servían de consuelo en los azares, y ante los tristes ejemplos que suele ofrecernos diariamente la vida.

—Subasta.—El trece se subasta en el juzgado de La Rambla una suerte de olivar con olivos y rebajas del pago de los Arenales, término de aquella villa, por el tipo de 75 pesetas.

—Ejemérides.—Rov.—1139.—Inaugúrase el concilio general X en Roma.—1445.—Elección del papa español Calixto III, Alonso de Borja.

—Quintas.—Hoy comparecerán ante la Comisión provincial, para el juicio de exenciones, los mozos de Baena, Luque, Valenzuela y Villaviciosa.—Mañana los de Bujalance, Adamúz, Cañete, Carpio, Rambla, Fernan-Nuñez, Montemayor, Montalban, San Sebastian, La Victoria y Santaella.

—Caja de ahorros.—En la adjunta al Monte de Piedad del señor Medina Corella ingresaron el domingo último 182'74 pesetas, por 176 impositores, de las cuales 13 fueron nuevas, y se abonaron 7.669'20, á solicitud de 45 imponentes, de ellos 10 por saldo de sus libretas.

—Diputado.—El electo por Granada, señor Rodríguez Bolívar, ha presentado al señor ministro de la Gobernación treinta y cuatro exposiciones de varias Cámaras de Comercio para que se rebaje

ninguno, D. Juan, con el beneplácito de sus padres, hizo en Madrid su carrera de leyes con notable aprovechamiento, querido de sus maestros y condiscípulos. Comprendió que en su carrera debía fundar su porvenir, toda vez que siendo seis hermanos, y escasos los bienes de fortuna de sus padres, en éstos no podía confiar para su bienestar ulterior. Ante aquella idea, y en la de seguir la administración de justicia, hizo prodigios de aplicación y de talento hasta verla terminada satisfactoriamente siguiendo despues con el mayor lucimiento todos los trámites, hasta ser en la magistratura una persona de mérito muy superior y un perfecto caballero, excelente esposo y padre amantísimo de familia.

Macho contribuye para felicidad de los matrimonios el encontrar su media naranja, como suele decirse, y D. Juan la encontró en Aurora, que era una criatura admirable, y de la cual se enamoró perdidamente, cuando apenas la encantadora niña contaba trece años,

se bastaron á sí mismos; en su mútua ternura hallaban todos los goces de la vida, y Juan no podía vivir un momento sin Aurora y Aurora no pasaba un solo día sin su amado Juan. Cuando tuvieron hijos, ese fué el complemento de su dicha; ¿para qué necesitaban los goces ficticios de la sociedad, si los tenían tan gratos dentro de su hogar? El que halla la dicha en sí mismo, no tiene que buscarla fuera.

De este modo, don Juan hizo su mundo de Aurora; á su lado pasaba todo el tiempo que le dejaba libre sus ocupaciones de funcionario público, sin cansarse nunca de su compañía, y Aurora, viendo indefinible su luna de miel, cifró en su marido todos sus goces, dedicándose ambos con afán á crearse para el porvenir una gruta encantadora y deliciosa, donde terminar sus días cantando siempre el idilio de sus amores.

Ya que hemos presentado á nuestro feliz matrimonio bajo su aspecto moral, le veremos bajo el financiero.

Ambos eran económicos y arreglados

gura que con vínculos tan indisolubles no puede faltarle el amor del esposo. También ellos lo creen así; pero en distinto sentido; se figuran que porque ella es eterno por las leyes, ya la mujeres su esclava, más bien que su compañera. Y están en un error; la Iglesia no puede atar los lazos del corazón; esta es una cuestión moral, y si el hombre con su conducta indiferente y ligera los deja eflojar hasta que se sueltan ó se rompen, es muy difícil reanudarlos. Los cuerpos continúan unidos, porque la ley así lo dispone en nuestra España actual; pero el cariño, que es esencia, se evapora y ya no camisan á un mismo fin; las voluntades se individualizan; cada cual sigue independientemente su camino, creándose afectos y goces extraños, pues el corazón no puede vivir sin ellos, ó llorando la felicidad perdida la pobre esposa solitaria, con la que había soñado toda su juventud.

En don Juan y Aurora sucedió todo lo contrario de lo arriba expuesto; se amaron siempre, cosa rara en el día, y

y era una madrileña llena de talento y dotada de todas las perfecciones físicas y morales que son necesarias para cautivar la atención de las gentes y hacerse adorar de su marido.

Aurora, en su corta edad, era la que cuidaba del arreglo de la casa, como pudiera hacerlo la mejor ama de gobierno ó madre de familia, circunstancia que hacía resaltar más y más su valer, siendo este uno de los dotes que conservó toda su vida, porque lo que en la niñez se aprende, queda muy grabado en el alma, influyendo en el carácter de la persona.

Aurora existió, acompañada de su hermano mayor, á la boda de un amigo, en la cual conoció al joven estudiante de Colmenar, que era el encargado de organizar la fiesta, de la cual debía salir la felicidad de toda su vida. Conocedor por sus condiciones de hombre de carrera de lo que son y lo que valen las hijas de Madrid, por su modo de ser especial que no se parecen á ningunas otras, no pudo evitar la fuerte im-

A diez céntimos el franqueo de las cartas que pesen quince gramos.

-Robo.—De la posesión nombrada Cuevas, término de esta capital, le fueron robadas noches pasadas á don Francisco Velasco las provisiones de matanza, que en dicha finca tenía, consistentes en seis hojas de tocino, seis jamones, cinco espaldillas, tres tarros con lomo, tres ozas con pajarillas y morcillas y 35 arrobas de aceite. Por recaer en él sospechas, ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de las Ermitas, el capataz de expresada finca.

-Ortopedia española.—Se encuentra en esta capital por muy breves días hospedándose en la Fonda Suiza, el notable profesor fundador de la ortopedia mecánica señor don Pedro Cort y Martí, que con sus excelentes aparatos para la corrección de las imperfecciones del cuerpo humano ha conseguido resultados maravillosos, habiendo obtenido por ellos ser condecorado en cuantos certámenes se ha presentado, y recientemente la gran medalla de honor, de oro de primera clase del rey Leopoldo de Bélgica, en la exposición de Bruselas, así como la de la misma clase de Alfonso XIII en la Exposición Nacional española. Creemos que en Córdoba, donde es bastante conocido, habrá ocasión de apreciar los efectos de sus especiales aparatos en el breve tiempo que estará entre nosotros.

-Espectáculo.—En la función que tendrá lugar el viernes próximo de la presente semana en el Gran Teatro, el conocido profesor de baile don Paulino Ruiz, presentará á una de sus discípulas de seis años de edad, llamada Alfonsa Zúñiga, que bailará el primitivo *¡Olé!* y las *Soleares* de don Julián de Arcaes.

-Dehesa urbana.—Si se diera orden para limpiar de pastos la plazuela de Séneca, dejaría esta de ser una dehesa, y no se produciría competencia con la de las Dueñas.

-Junta.—No habiendo podido celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de vocales la Junta Municipal de Asociados el 1.º del actual, tendrá lugar esta noche dicha reunión con objeto de fijar definitivamente el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este distrito, formado para el inmediato año económico de 1891-92 y censurar las cuentas generales de Administración respectivas al de 1889-90.

-Gastos.—Los de corrección pública con cargo al presupuesto de esta provincia, el mes anterior, importaron 2931 pesetas y 25 céntimos.

-Sociedad.—La de Higiene ha acordado abrir un certamen en que habrá premios de diplomas de honor y 250 pesetas, *accessit* de diploma y las menciones honoríficas que acuerde el jurado. Hasta el primero de Julio próximo se admiten las cartillas. Los temas son: "1.º Higiene de la gimnasia y su influencia en el desarrollo del organismo de ambos sexos.—2.º Un tema de higiene á elección libre."

-Todo va bien.—Durante el pasado mes de Marzo no ha impuesto ninguna multa á las compañías de ferrocarriles el Gobierno civil, por faltas cometidas en el servicio de explotación. Por lo visto no habrá ocurrido motivo para ello.

-Doble.—El martes, catorce del corriente, tendrá lugar el doble privilegiado de cepa y el general por el alma de la señora doña Josefa Fernández de Córdoba, de cuyo sensible fallecimiento dimos cuenta ayer.

-Penalidad.—Se han declarado incurso en la de Instrucción á los contribuyentes de Baena, Luque y Valenzuela que no se han provisto de la cédula personal del ejercicio corriente.

-¿Lo ven ustedes?—Dicen de Granada que un hombre ha tenido que ir al hospital por las lesiones que le causó su suegra á palos, arañazos y mordiscos. Esta madre política está en carácter; no por madre, sino por lo que tiene de política.

-Líneas andaluzas.—Circularán pronto en ellas berlines-camas y berlinas sencillas, con el recargo del 25 por 100 las primeras, y 10 por 100 las segundas sobre el precio de billete de clase primera.

-Bien venido.—Hemos recibido en esta redacción la visita de *El Adalid*, periódico bismarckiano, católico y literario que ha empezado á ver la luz pública en Madrid.

-Enlace.—Una de estas noches tuvo lugar en la calle de la Madera Alta número 34, el de la bella señorita doña Marina Cuadrado con el joven é ilustrado profesor de veterinaria señor don José Suarez Vacas. Por el reciente luto que lleva la familia de la desposada, solo concurren algunas íntimas personas de la

misma. Desamos á los cónyuges la mayor ventura en su nuevo estado.

-Noticias menudas.—Partes de la guardia municipal facilitados ayer al *petit reporter* del DIARIO.—El número 12 aprehendió en la puerta de Plasencia nada menos de seis kilos de aceite que conducía en una coraza usual un individuo: de este lío ha resultado un ingreso de grasa importancia en la caja de fondos municipales: verán ustedes como se salva, á este paso, la renta de consumos.—Una vecina de la calle de San Fernando, fué trasladada al hospital de Agudos por encontrarse gravemente enferma.—Y por último, en la calle de Leiva Aguilar tuvo la desgracia de caer al suelo una mujer, hiriéndose en la cara; la casa de socorro del distrito prestó subhumanitario servicio.

-Estadística.—En la de aceites que acaba de publicarse, Córdoba figura en primer término con cerca de cinco millones de arrobas de aceite; Sevilla ocupa el segundo puesto, con algo mas de cuatro millones; viene después Jaen con unos tres millones, y á continuación Ciudad Real con un millón y medio. Todas las demás provincias varían entre 33.000 arrobas que cosechan en la de Salamanca y 960.000 en la de Málaga.

-Pensamiento.—La gratitud suele ser para muchos una carga pesada, y por lo mismo solo puede imponerse con delicadeza suma.

-Sección minera.—De hoy al diez y seis se demarcarán las minas de plomo *Los Almadenes segundos* y *Los Almadenes*, del término de Hinojosa.

-Cantar.—Anda y vé cuando me entierren—mi sepulcro á visitar,—que aunque mi cuerpo no veas—mi espíritu te hablará.

-Cuentas.—Las municipales de Montilla, respectivas al anterior ejercicio, están de manifiesto hasta el día diez.

-Robo y captura.—A las dos de la madrugada del cuatro del corriente se presentó en la casa cuartel de la guardia civil de Lucera, Isidoro Ruiz Luque, vecino de la calle de los Alamos, manifestando que le habian hurtado de un baul que tenia en su casa, la cantidad de 1127 pesetas, todas en monedas de oro, y que creía fuera el autor del hecho, su convecino Julián Flores Escamilla, que estuvo á primera hora de la noche en su referida casa acompañado de otros, celebrando el día de su santo. Inmediatamente que el comandante del puesto tuvo noticia de lo ocurrido se constituyó, acompañado de dos guardias, en el domicilio del Flores, que se hallaba acostado, y al ser interrogado por la fuerza referida, negó cuanto habia dicho el Ruiz, añadiendo que tampoco habia estado en la casa, como aquel aseguró. Apesar de esto fué detenido y puesto á disposición del juzgado instructor.

-Correos.—La Dirección general del ramo ha nombrado á don Salvador Castro Luque, cartero de Montemayor; á don Nicolás Morillo Blanca, cartero de Belalcázar en sustitución de don Juan Forjas y á don Juan Linares Fernandez, cartero de Espejo, en reemplazo de don Francisco Ruiz Luque.

-Obligaciones.—Para las de primera enseñanza de Cañeta de las Torres deben consignarse 3490 pesetas, para las de Carcabuey 7880 y para las de Conquista 2087.

-Recursos.—El Ayuntamiento de Palenciana ha acordado, para cubrir el déficit del presupuesto, varios arbitrios extraordinarios, contra cuyo acuerdo se admiten reclamaciones hasta el día diez y siete.

-Preparativos.—Se hacen muchos en Cártama para la feria de aquel pueblo, que empezará el veinte y tres de este mes.

-Firmas.—Se van á recoger en Málaga para una solicitud pidiendo que la Real familia vaya en las fiestas de Agosto á aquella capital.

-Festejos.—Entre los de estos días en Sevilla se cree será el mejor la iluminación, que lucirá la noche del domingo próximo en los jardines de Cristina. Constará de 40000 focos luminosos entre clarabolado y farolillos á la veneciana en los arceifes centrales. Tres bandas de música militares y la del Asilo amenizarán el espectáculo.

-Situación.—Es poco halagüeña la de Cataluña. A los temores de la huelga de Mayo y suspensión del movimiento fabril, se agrega el estado de varios fabricantes forzados á cerrar sus talleres por falta de salida de sus productos, y el acuerdo de más de cincuenta contratistas de obras públicas que el quince suspendieron sus trabajos.

-Por señas.—Ayer te estuve esperando.—No pude venir porque me entre-

tuve oyando á dos sordomudos, que se dijeron cosas muy feas.—Pero los oíste?—Si, con mis propios ojos.

CHARADA.

Un juego *primero dos,*
y *prima segunda tercia*
podrás, lector, encontrar
entre la gente torera.

Solución á la charada anterior
CA-LA-BAZA

TODO SE LOGRA

Si conquistar me propongo
Conquistaré una nación
Todo lo puede el *jabón*
De los PRINCIPES DEL CONGO
Jabonería Victor Vaissie—Paris

En vista del creciente favor que cada día me dispensa la clientela que honra con sus compras mis almacenes de Colonias y Ultramarinos, establecidos en la calle de San Fernando número 39, he ampliado el despacho en la parte destinada al escritorio con el fin de dar mayor comodidad á mis favorecedores.

Agradecido á las atenciones de estos, el surtido será de lo más selecto y á precios limitados.—*Felix Castro y Mata.*

Regimiento Cazadores de Villarrobledo

23 DE CABALLERIA.

Necesitando el expresado cuerpo cuatro mil quintales de forraje para los caballos del mismo, se anuncia al público, para conocimiento de las personas que deseen suministrarle en el fin de que puedan presentarse en el Cuartel de Caballería denominado Alonso XII, el día once del actual á la una de su tarde, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Córdoba 5 de Abril de 1891.—El Comandante Mayor, *Joaquín Berniola.* 3—2

EN EL BAÑO, EN EL TOCADOR, EN EL VASO, de los dientes, en las ropas de la cama, en todas partes es aliso, útil y agradable el delicado perfume conocido bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza de España, Barcelona.

Ni un solo día decaes la animación constante que reina en la "Realización Madrileña", de la calle del Raj. Pocos establecimientos ofrecen un completo y variado surtido en ajuares de casa y equipos de novia como el que nos ocupa y constituyen su especialidad, y su precio es tan arreglado, que se encuentra al alcance de todas las fortunas. Esto hace que la realización madrileña se va constantemente visitada por familias de todas las clases sociales y sea la preferida por las damas de la aristocracia.

Los síndicos y clasificadores de ultramarinos y coloniales al por menor, citan á todos los individuos de su gremio para la aprobación del reparto de la cuota gremial, para el día 2 del corriente, á la una de la tarde en el salón de Café Cervetería.

La palidez del rostro, la sensibilidad extremada al frío, la susceptibilidad nerviosa exagerada de que menudo se quejan las señoras, la leucorrea, tienen por causa general la alteración de la sangre y su empobrecimiento en principios minerales entre los que domina el hierro; para devolver al cutis el perdido color y frescura, la riqueza á la sangre, la vitalidad al organismo y disipar ese estado alarmante, no existe más remedio que la medicación ferruginosa, y esta se halla en su grado más perfecto en el "Hierro de Leras", que seduce por su limpidez, nutriendose sus benéficas influencias desde las primeras tomas, sin tener el inconveniente de constipar y ennegrecer la dentadura como otros ferruginosos.

A LAS MADRES DE FAMILIA.—Si sus hijos están pálidos y delicados, si les falta el apetito ó están sujetos á erupciones de la cabeza ó del rostro, al infarto de las glándulas del cuello, ó al gurmio, no vacilen en administrarles el "Jarabe de rabano iodado de Grimault y compañía". Este jarabe, uno de los más justamente apreciados por el cuerpo médico, es un perfeccionamiento del jarabe antiscorbútico de la Farmacopea; se prepara en frío, por lo que las plantas no pierden en la cocción ninguna de sus propiedades; contiene además, en el estado de combinación perfecta, el iodo tal cual se encuentra naturalmente en el barro. Exigir en el

envoltorio el nombre Grimault y compañía estampado.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 1 al 6 de Diciembre último, con motivo de las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la comisión respectiva.

	Pta.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en la misma.	82	24
Materiales.		
A Rafael Rodriguez, por com. posición de herramientas.	6	
Total.	88	24

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 166 de la ley orgánica vigente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 28 de Marzo de 1891.—*Manuel Marín.*

Boletín religioso.

-SANTO DE HOY.—San Dionisio, obispo, y el beato Julian de San Agustín.—Mañana, Santa Maria Cleofé.

-JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, devoción á la Divina Pastora, por doña Soledad Vivesa, en sufragio de su hija.

Quinto día de solemne novena á la Divina Pastora, en la iglesia del convento de Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, con sermón á cargo del M. R. P. Guardian Fr. Salvador Maria de Paradas.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

EL SEÑOR

Don Antonio Perez Lafuente

Primer Teniente de la Remonta de Córdoba, 2.º establecimiento. falleció el 28 de Marzo de 1891.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se verificarán hoy á las diez en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad).

Su viuda, hijos y compañeros de armas suplican á sus amigos lo encomienden á Dios y asistan á dicho acto religioso.

Tercer aniversario.

DE LA SEÑORA
Doña Josefa Moreno y Martinez
DE MOÑINO
Q. E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicha señora, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, de 8 á 10 de la mañana, del día nueve del corriente mes, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo ó hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

LA SEÑORA

Doña M.ª de los Dolores Losada y Obrero

ha fallecido.

Su esposo don Ramón de Torres y Codes; sus hijos Sor María Amalia, don Manuel y don Angel de Codes y Losada; hija política doña Angela Noguér y Milla; nietos, hermanos, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las ocho de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por cuyo favor les estarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

Segundo aniversario.
LA SEÑORA
Doña Eloisa Raon y Valle
DE GADEO
Falleció el 27 de Marzo de 1889
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, el día 10 del presente, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de 12 reales.

En el mismo día á las diez y media habrá misa cantada de requiem con vigilia, aplicada tambien por dicha señora.

Su inconsolable viudo, madre, hermana, hermanos políticos y demás familia suplican á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarla á Dios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico lírica

dirigida por los señores Vega y Berros.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—Segunda representación de la revista cómico-lírica en un acto y cinco cuadros, *¡Por España!*

A las nueve.—La zarzuela en un acto, *Las doce y media y sereno.*

A las diez.—La zarzuela en un acto, *Pan de Flor.*

A las once.—La zarzuela en un acto, *La Leyenda del Monje.*

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, sin entrada, 1 peseta.—Butacas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y Delanteras con idem, 30 céntimos.—Entrada principal 25 céntimos.—Idem al paraíso 15 céntimos.

GRAN TEATRO.

Compañía cómico-lírica.

Función para hoy.

La zarzuela en un acto, *La Leyenda del Monje.*—La zarzuela en un acto, *La Colegiala.*—Estreno de la zarzuela en un acto, *La República de Chamba.*—A las ocho y media.

ULTIMA HORA

Telegramas de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
de el "Diario de Córdoba."

Madrid 7 (4:30 tarde.)

En el Senado continúa discutiéndose la enmienda del señor Bayo al dictamen de contestación al discurso de la Corona, pidiendo protección á la agricultura.

Se halla confirmada la ruptura de relaciones políticas entre los señores Romero Robledo y Silvela.

Circulan rumores de haberse descubierto un conato nuevo de atentado contra la vida del Czar de Rusia.

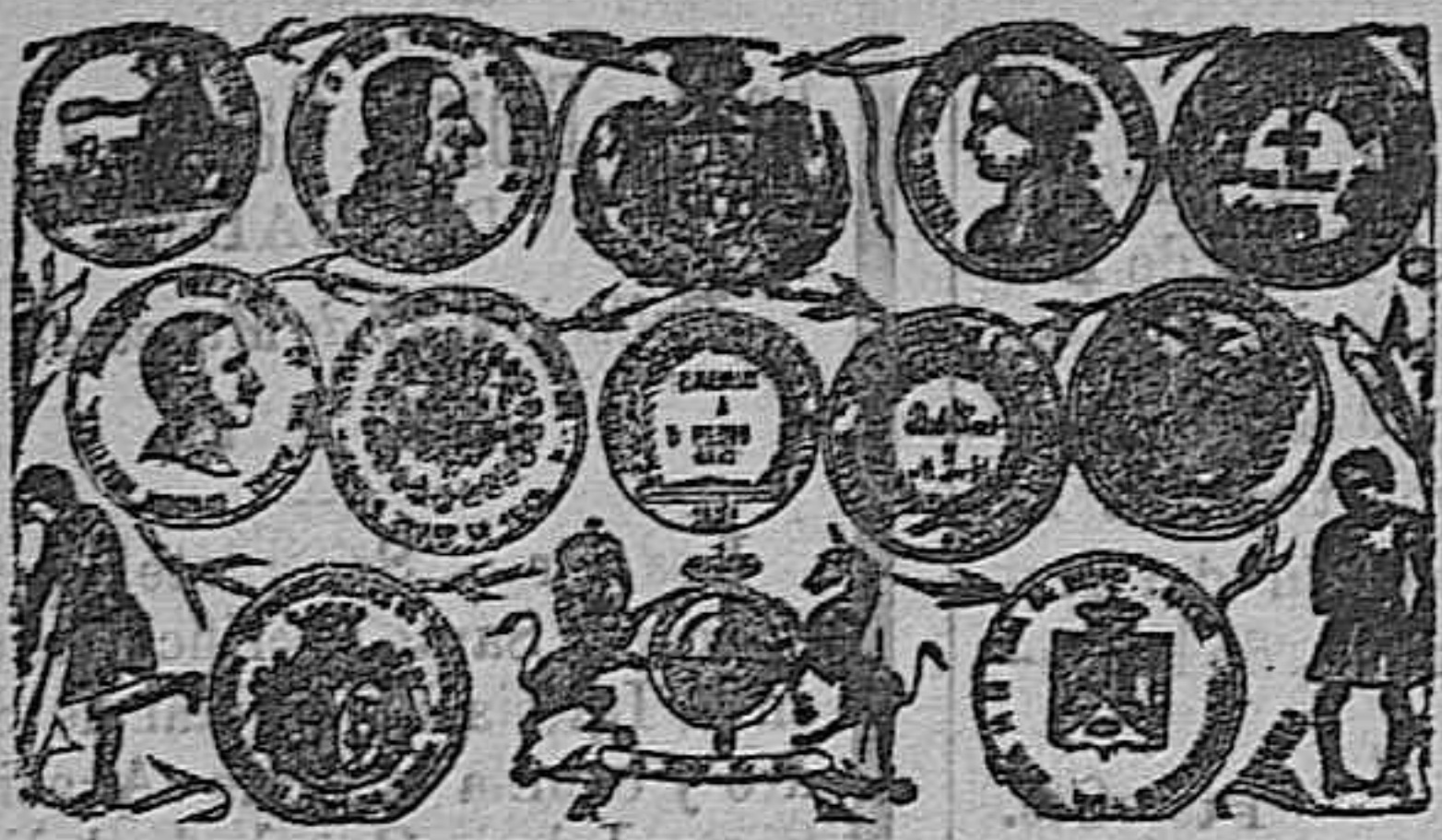
CAMBIOS

(Servicio Benard y Compañía)
DE MADRID BARCELONA Y PARIS

Cotización del día 7 de Abril de 1891

Madrid 3-30 tarde.	3 por 100 francés 95.05
4 por 100 ext.	73.55
4 por 100 int.	77.30
4 por 100 amort.	89.10
Cubas 1888	102.45
Cubas 1890	97.40
Bco. España	417.50
China. Tabacos	00.00
	3 por 100 portugués 56.75
4 por 100 interior	Frs. Alicante 325.00
Com. ado	Cubas 1888 501.00
4 p. 100 fin mes	77.30
	Cubas 1890 475.00
	3 por 100 francés nuevo 93.32
Paris 5:45 tarde	Alpino 222.00
4 p. 100 exterior	78.34

Representante de los Sres. Benard y Compañía en Córdoba D. B. Paig, calle Ramirez Arellano, núm. 25.



ORTOPEDIA ESPAÑOLA

Acaba de llegar procedente de Sevilla el profesor y fundador de la Ortopedia mecánica DON PEDRO CORT Y MARTI, ya muy conocido en Córdoba por las curaciones que ha hecho a personas distinguidas de esta capital. El SR. CORT parará solamente tres ó cuatro días en Córdoba, por si algun enfermo desea consultarle. Está hospedado en la Fonda Suiza, cuarto número 4.

CURAS ORTOPEDICAS

Con los aparatos mecánicos de fuerza lenta y gradual, inventados por el señor de Cort y Marti, se corrigen y se curan las deformidades del cuerpo humano. Con los hernarios ó bragueros mecánicos de dicho señor Cort, se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo sin parches ni medicina. El ortopédico señor Cort, deseando demostrar su ortopedia mecánicas que es en verdad, no tiene inconveniente en presentarse a todos los centros científicos de medicina y cirugía, y delante de todos los señores profesores, del mundo á hacer ver, prácticamente, como funciona su ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano. Ofrece su gabinete ortopédico, Hotel Suizo, cuarto número 4.—Córdoba.

Advertisement for VELOUTINE, Polvo de Arroz especial, prepared by CH. FAY, Parfumeurs in Paris.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6. Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio. TELÉFONOS. Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

BAESAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso Bálsamo está compuesto con el «Extracto puro del Pino Amarillo» y es completamente vegetal. Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial intercostal ó cística; los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes. También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Únicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA, Barcelona. En Córdoba, A. Carrasco.

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGUADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo lo prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Advertisement for CALLICIDA ESCRIVA, a treatment for corns (callos). It claims to cure in 45-66 days. Includes address: FARMACIA DE LA ESTRELLA, BARCELONA.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PÉREZ, DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir, unos medicamentos mas poderosos que conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis, opilación, en las escrófulas, en las foliculitis producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. No mancha sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que ha tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 10 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del arca; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Márquez y Urbano y de D. A. Gimenéz Barea, Librería 26.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Doctor Winter, en el momento que sientan cualquiera en-sación desagradable que afecte sus cuerpos. ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta enmadrada) del Doctor Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos. Deposito en Córdoba, don Antonio Gimenéz Barea, Librería 26.

Advertisement for Emplastos Perforados Americanos de Feltro Rojo. Includes an illustration of a man and text describing the product's benefits for various ailments.

VINOS DE MONTILLA EN MADRID. (LOPEZ LORENZO.)

Plaza de Herrador s, núm. 8.



EL VIGOR DEL CABELLO, DEL DR. AYER.

no tiene rival para el restablecimiento del pelo decolorido y cano á su primitivo color y fuerza y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tocador más popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la elasticidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo decolorido y cano á su primitivo color y abundancia y para impedir la caída y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación es sobre todas las otras de su clase es la demanda de todos los días creciente que hay por ella en todos los países civilizados. El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA. Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y papelerías. Deposito en Córdoba, D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

Advertisement for EL HIERRO BRAVAIS, a treatment for weakness and anemia. Includes an illustration of a bottle and text describing its benefits.

Advertisement for REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR, a treatment for corns. Includes an illustration of a person's foot and text describing the product.

Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los dedos. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la Callosine Americana. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares.

Advertisement for PILDORAS DE BLANCO, a treatment for various ailments. Includes an illustration of a bottle and text describing its benefits.

Advertisement for ALQUITRAN GUYOT, a medicinal preparation. Includes an illustration of a bottle and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for CHOCOLATES, RR. PADRES BENEDICTINOS. Includes an illustration of a chocolate bar and text describing the product.

Pérdida.—Desde la calle de los Moros á la de Madera Alta núm. 9, se ha perdido una cartera con varios libros de primera enseñanza: se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en dicha casa, calle de la Madera, y se le gratificará si así lo desea. s4-2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 8, calle Heredia, parroquia de San Nicolás de la Villa. Su dueño D. José de Vi-guera. s4-2

Almoneda.—Se realizan á bajos precios todos los efectos que restan de la almoneda de la calle de Maese Luis núm. 15. Pueden verse á cualquier hora del día. s4-2

Desde San Juan en adelante se arrienda y se vende la casa calleja del Greñón, núm. 17. Para tratar, Almagra núm. 8. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día de dos bonitos departamentos altos, acristalados, de nueva construcción y con vistas á la calle Rey Almazor núm. 58. s4-2

Pérdida.—La persona que inquiera el paradero del ganado caballar que á continuación se relaciona, que desapareció la noche del 31 de Marzo último, de una posesión del término de Jerez de los Caballeros (Badajoz), y quiera manifestarlo con datos positivos y comprobados, en la calle del Romero núm. 6, á más de agradecerse será gratificada, si así lo desea. Una yegua torda, con 13 años, de poca alzada y con el hierro I. F. Un potrero negro, de un año, de poca alzada y sin hierro. Una yegua negra, de cinco años, entrepelada, regular alzada y herrada. Otra id. id., regular alzada y herrada. Una potra castaña, con tres años, un tumor en el vientre y herrada. Otra id. id., de 2 años y herrada. Otra idem castaña de tres años. s4-2

La Inyección GRANDE es el mejor, mas rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Secretas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez ó algún otro inconveniente. De venta en las principales farmacias y droguerías.—Únicos agentes para España, Furnó y Compañía, Barcelona. Venta.—Se hace de una magnífica urna con un rucifijo de gran mérito. Tiene también una bonita mesa, apropiada para la colocación de la urna. En la santería de la iglesia de San Rafael puede verse. s8-4

Se arrienda desde San Juan próximo en adelante un apartado alto independiente, con cuatro habitaciones, comedor y una espaciosa cocina. Para verlo y tratar, Pierna número 4. s4-4

Se vende una berlina de dos asientos y bigotera, en buen uso y bastante arreglada. Darán razón, Domingo Muñoz núm. 1. s4-4

Arriéndose desde el día un apartado con cuatro habitaciones, en la casa número 4 calle de la Torre de San Hipólito. s4-3

Advertisement for AGUA FLORIDA, a perfume product. Includes an illustration of a bottle and text describing its fragrance and availability.

SANTA ANA

COLEGIO DE NIÑAS ELEMENTAL Y SUPERIOR. Bajo la dirección de la señorita doña Aurora de la Cruz Lucena, establecido con todos los adelantos de la época, en la calle Maese Luis número 14. s8-1

Leche de vaca.—Desde el día se expende en el puesto núm. 61 del mercado Sánchez Peña, de superior calidad y ascendida de la vaca á vista de los consumidores. s4-2

Almoneda. Se hace de un estrado completo, cuadros y libros. Plaza de Séneca 28. s4-1